



DECLARACION N° 4221

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de Interés Municipal, las actividades de protección a perros callejeros, realizadas por el grupo Un Techo para un Callejerito, para evitar el padecimiento de estos animales frente a las inclemencias climáticas.

SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller